



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 29 de marzo de 2006.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Mario De Rege
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, Ministerio de Producción el siguiente Pedido de Informes:

AUTOR: Jorge Ademar Rodríguez

FIRMANTES: Elba Esther Acuña, Alejandro Iud, Eduardo Javier Giménez, Gustavo Andrés Costanzo, Carlos Gustavo Peralta, Luis Di Giácomo

- 1.-Discrimine las transferencias otorgadas por los rubros 517 y 524 del presupuesto ejecutado al 31/12/05 por: Instituciones beneficiarias, monto y origen de los fondos.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Producción, a pedido de los señores legisladores Jorge Ademar RODRIGUEZ, Elba Esther ACUÑA, Alejandro IUD, Eduardo Javier GIMENEZ, Gustavo Andrés COSTANZO, Carlos Gustavo PERALTA y Luis DI GIACOMO; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, se sirva informar lo siguiente:

- 1.-Discrimine las transferencias otorgadas por los rubros 517 y 524 del presupuesto ejecutado al 31/12/05 por instituciones beneficiarias, monto y origen de los fondos.

VIEDMA, 04 de abril de 2006.